



## Consejo Económico y Social

Distribución: general  
20 de agosto de 2015

Original: inglés



## Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

### Comisión Económica para Europa

### Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

#### Comité de Bosques y de la Industria Forestal

#### Comisión Forestal Europea

##### 73.ª reunión

Engelberg, 2-6 de noviembre de 2015

Tema 4 a) del programa provisional

##### **Mercados e inversiones en el ámbito de los servicios ecosistémicos forestales**

**Los servicios ecosistémicos forestales y la financiación de la  
gestión forestal sostenible**

##### 38.ª reunión

Engelberg, 2-6 de noviembre de 2015

## Los servicios ecosistémicos forestales, los mercados y las inversiones

### Nota de la Secretaría

#### *Resumen*

El presente es un documento de antecedentes destinado a los debates relativos a los servicios ecosistémicos forestales y la financiación de la gestión forestal sostenible. En él se proporcionan algunos ejemplos concretos de mecanismos de mercado para comercializar servicios ecosistémicos forestales en lo que respecta al suministro de agua limpia, oportunidades para la recreación, la conservación de la biodiversidad y la mitigación de los efectos del cambio climático por medio de la sustitución de productos y la fijación de carbono basadas en los bosques.

## I. Introducción

1. La sociedad reconoce cada vez más las numerosas maneras en que los bosques benefician a las personas. Estos beneficios, denominados en general “servicios ecosistémicos forestales”, van desde el suministro de productos forestales específicos y de usos concretos de los bosques hasta los aspectos estéticos y el valor intrínseco de mantener

ecosistemas naturales variados y saludables, abarcando todas las formas en que los bosques aportan valor a las personas. No obstante, muchos de estos servicios nunca se comercializan en el mercado y, a pesar de su reconocida valía, la mayoría no tiene un valor monetario explícito asociado. Al mismo tiempo, los mercados se han impuesto como el paradigma dominante para organizar la actividad humana en general y nuestra relación con los recursos naturales, en particular con los bosques. El hecho de que muchos servicios ecosistémicos forestales sigan sin comercializarse y sin tener precio significa que corren el riesgo no solo de estar infrarrepresentados, sino de que su oferta sea insuficiente.

2. Integrar mejor estos servicios con los mercados y la economía de mercado en general es un desafío importante para los responsables de la gestión forestal y para la sociedad en su conjunto. En primer lugar, una contabilidad más detallada de la contribución que dan los servicios ecosistémicos forestales a la sociedad facilitará la integración de estos en la toma de decisiones. En ello se basan las numerosas peticiones de que se apliquen técnicas de evaluación no comerciales para conferir valor a estos servicios, de modo que puedan incluirse en los análisis de costos y beneficios que normalmente acompañan los procesos decisorios públicos referentes a los bosques. En segundo lugar, el reconocimiento de estos servicios y su integración en los mercados puede atraer nuevas inversiones a favor de la gestión forestal, estimular la innovación y generar mayores ingresos en el sector, todo ello con miras a aumentar los diversos beneficios que derivan de estos servicios. Este es el fundamento que respalda el Plan de acción de Rovaniemi para el sector forestal en una economía verde, que exhorta a hacer un mejor uso de los bosques en el desarrollo de dicha economía. Sin embargo, no será fácil alcanzar estos objetivos, ya que existen varias razones fundamentales por las que los servicios ecosistémicos forestales no se comercializan, no se les pone precio ni se ven reflejados de otro modo en las transacciones comerciales. Algunos de los valores que se asocian a los bosques simplemente no son compatibles con los cálculos basados en resultados finales que rigen la economía, y puede ser poco realista (o poco deseable) intentar adaptarlos a la fuerza a ese molde. Con todo, en otros aspectos de los servicios ecosistémicos forestales existen grandes oportunidades para el desarrollo del mercado y, por tanto, para potenciar los beneficios que a ellos se asocian.

3. Los ejemplos que aquí se presentan no abarcan en forma exhaustiva la región de la CEPE, pero se incluyen aquí como punto de partida para el debate. Un estudio más completo de estas iniciativas sería una contribución valiosa, pero excede ampliamente el alcance del presente documento.

## II. Algunas características fundamentales de los servicios ecosistémicos forestales y su relación con los mercados

4. Existen tres características fundamentales de los servicios ecosistémicos forestales no referidos a productos básicos que ayudan a explicar la razón por la que los mercados no han evolucionado en torno a su suministro y los han relegado a la categoría de “factores externos”, a saber:

a) **Muchos servicios ecosistémicos forestales son, al menos en cierta medida, bienes colectivos.** Esto significa que no entrañan rivalidad (el consumo que una persona hace de un bien no afecta la posibilidad de que otra también lo consuma) y no son excluibles (las personas no pueden negarse unas a otras la posibilidad de consumir un bien). También significa que, en general, su oferta en los mercados privados será insuficiente, dado que ninguna persona o empresa puede captar plenamente el valor de la producción de los servicios ecosistémicos forestales o la utilidad de su compra y consumo. Esta observación, que guarda una estrecha relación con el problema de los beneficiarios sin contrapartida y con el drama de las tierras comunales, es la razón fundamental por la cual los mercados no han

evolucionado de manera espontánea con respecto a muchos servicios ecosistémicos forestales. Otro corolario importante aquí es que hacen falta políticas del sector público favorables a los mercados para servicios ecosistémicos forestales, por ejemplo mediante una escasez impuesta (como ocurre en los sistemas de límites máximos y comercio de derechos de emisión) o la creación de demanda (por ejemplo mediante pagos públicos directos por servicios ecosistémicos forestales específicos).

**b) La medición y comprensión de los servicios ecosistémicos forestales es a menudo deficiente.** Los ecosistemas forestales son extremadamente complejos, como lo es su relación con las poblaciones humanas y su bienestar. Hace un siglo, varios de los servicios ecosistémicos forestales más importantes no estaban siquiera reconocidos; uno de los ejemplos más destacados es el papel que desempeñan los bosques en los equilibrios de carbono y la regulación del clima. Otros servicios, como el suministro de agua limpia, se reconocen desde hace mucho tiempo, pero a menudo son poco claros los parámetros específicos que relacionan las condiciones de los bosques con la cuantificación de los productos que se derivan de los servicios en cuestión. Otros más, como el valor intrínseco de la conservación de la biodiversidad, se basan en las opiniones subjetivas y siempre cambiantes de las personas. Los eficientes mercados del sector privado se basan en el entendimiento mutuo de vendedores y compradores sobre en qué están comerciando exactamente; sin embargo, las aplicaciones comerciales de los servicios ecosistémicos forestales suelen exigir que las partes estén dispuestas a aceptar un conjunto de datos más imperfecto, por lo que la información científica se convierte en un importante requisito habilitador.

**c) Los servicios ecosistémicos forestales a menudo se suministran en forma conjunta.** La sociedad recibe de los bosques múltiples servicios ecosistémicos, con frecuencia derivados de una misma superficie de tierras forestales. Si bien algunos de estos servicios pueden cuantificarse y es posible fijar su precio en el marco de un determinado plan de comercialización de mercado, el hecho de que estén acompañados por beneficios diversos y a menudo no definidos es un componente implícito, aunque esencial, del plan. Esto se refleja en los mecanismos de reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo (REDD+), en que los créditos de carbono son el bien comercializado pero las ventajas adicionales que suponen la conservación y la mejora de los bosques se reconocen como importantes beneficios colaterales. En otros casos, como sucede con las descargas de conservación, los servicios ecosistémicos forestales pueden “comprarse” en conjunto, pero cada conjunto es único y puede estar formado por productos básicos con precio (como la madera de construcción) y varios otros bienes públicos sin precio (como la biodiversidad o las cualidades estéticas).

### **Un ejemplo: los planes de comercialización de créditos de carbono**

5. Estos tres conceptos están presentes en todas las transacciones comerciales relativas a servicios ecosistémicos forestales, salvo en las más sencillas. Considérese, por ejemplo, un plan simple de comercialización de créditos de carbono. En este caso, el gobierno aporta el requisito habilitador en forma de límite máximo a las emisiones de carbono. El comprador, quien debe obtener créditos de carbono para compensar las emisiones producidas en otro lugar, financia las actividades de gestión forestal por medio de la compra de créditos a una entidad de gestión forestal, sobre la base de un precio unitario explícito para la fijación de carbono. La empresa gana el derecho a emitir una cantidad específica de carbono y el público general se beneficia con la mitigación de los efectos del cambio climático, un verdadero bien colectivo que resulta de la aplicación general del límite máximo a las emisiones. Si bien el comprador y el vendedor de créditos de carbono

tomarán el precio unitario del carbono tal como se determina en los mercados del carbono de mayor envergadura, todavía puede haber una gran incertidumbre sobre la cantidad neta real de carbono fijado por el proyecto; será necesario establecer algún tipo de certificación, e incluso así es posible que los cálculos sigan cuestionándose.

6. Cabe observar que los destinatarios de los servicios ecosistémicos forestales —el público en general— no participan directamente en la transacción (aunque se supone que terminarán por pagar mediante el aumento de los precios de los bienes de consumo). También cabe observar que el precio pagado por el comprador no guarda relación con el valor real de la mitigación de los efectos del cambio climático que se proporciona al público. En cambio, el precio refleja, por un lado, la intersección entre el costo de la fijación de carbono por conducto de la gestión forestal y, por otro, el valor que tiene para los emisores el poder emitir carbono adicional. De hecho, el valor real del beneficio derivado de los servicios ecosistémicos forestales que recibe el público puede ser mucho mayor que el precio pagado (o menor, si la política habilitadora no está adecuadamente formulada). Este es un aspecto de gran importancia aplicable a muchos servicios ecosistémicos forestales diferentes.

7. Otro ejemplo es un plan de comercialización de créditos de carbono ligado al suministro de otros servicios ecosistémicos forestales. En este caso, el límite máximo a las emisiones sigue teniendo la finalidad de mitigar los efectos del cambio climático a nivel mundial y el mecanismo directo permanece sin variaciones. No obstante, la suma de bienes agregados ofrece mayores oportunidades, tanto para el suministro de beneficios públicos mejorados como para una mayor financiación destinada a la gestión forestal, ya sea por medio de financiación estatal directa o a través de contribuciones de organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores sociales. Además del supuesto incremento en los precios al consumidor que resulta del límite máximo de carbono impuesto en el modelo desagregado, los impuestos y las contribuciones caritativas se presentan como otra manera posible en que el público puede pagar por los beneficios percibidos gracias a los servicios ecosistémicos forestales de este modelo agregado.

8. El ejemplo anterior sirve para demostrar algunos de los conceptos y complejidades que forman la base de los mecanismos de mercado para los servicios ecosistémicos forestales. En líneas generales, estas cuestiones son pertinentes para todos los servicios de este tipo, aunque suelen variar en los detalles. De hecho, muchos planes de pago por servicios ecosistémicos forestales destacan más por sus diferencias que por sus similitudes.

### **III. Ejemplos concretos de mecanismos de mercado para los servicios ecosistémicos forestales**

#### **Agua limpia: un caso de ahorro de costos en los Estados Unidos**

9. El programa de protección de las cuencas hidrográficas de la ciudad de Nueva York constituye un ejemplo de las posibles reducciones de costos relacionadas con la gestión de las cuencas hidrográficas. Frente a un posible costo de 4 000-8 000 millones de USD para construir una nueva planta de filtración de agua, con un costo operativo anual de unos 300 millones de USD, la ciudad puso en marcha un programa de gestión de las cuencas hidrográficas en las tierras altas en lugar de realizar esas inversiones. El programa consta de múltiples componentes, la mayoría relacionados con actividades de gestión y conservación de la tierra. Entre las actividades que se relacionan específicamente con la actividad forestal, cabe destacar: una asignación de 541 millones de USD destinada a la adquisición directa de tierras y la servidumbre de bosques y explotaciones agrícolas en que se prohíbe la urbanización; la elaboración de planes de gestión forestal para bosques públicos y privados; la conservación y mejora de bosques de protección en zonas ribereñas; la

aplicación de las mejores prácticas de gestión forestal; la capacitación de leñadores. En resumidas cuentas, se calcula que la ciudad ha gastado 1 500 millones de USD en un período de 10 años, lo cual representa bastante menos de un cuarto del capital y los costos operativos previstos de una nueva planta de filtración. Se han calculado reducciones de costos similares para otras ciudades estadounidenses. El programa de la ciudad de Nueva York y otros programas del mismo tipo no comportan transacciones comerciales clásicas en que el mercado determina el precio de los bienes comercializados. Sin embargo, en la medida en que los propietarios privados de tierras (los vendedores de servicios ecosistémicos forestales) son libres de participar en los programas sobre la base de los pagos ofrecidos por las entidades públicas (los compradores), estos programas sí comportan limitados mecanismos de mercado.

### **La recreación: pago por su uso en los Estados Unidos**

10. La recreación basada en los bosques es un servicio ecosistémico forestal de larga data que normalmente se reconoce en las actividades de gestión y planificación forestal, tanto públicas como privadas. Los propietarios privados de la tierra pueden vender —y, de hecho, venden— permisos de ingreso para el uso de sus tierras, a menudo a fin de brindar oportunidades de caza o recolección, pero el hecho de que estos fondos vuelvan a invertirse luego en el territorio, para su mantenimiento o para mejorar las oportunidades de recreación, se determina según el caso.

11. Por ejemplo, los organismos de ordenación territorial federal de los Estados Unidos cobran diversas cuotas directas al usuario para acceder a lugares concretos o utilizar instalaciones específicas. Como se muestra en la Figura 4, los ingresos de estas cuotas se incrementaron de unos 180 millones de USD a 250 millones de USD en el período 2002-2011, siguiendo de cerca las variaciones del producto interno bruto total del país. Un porcentaje significativo de las recaudaciones se utiliza en la unidad administrativa particular donde se originan, principalmente para el mantenimiento y la mejora de las instalaciones. En zonas donde el uso es intenso algunas actividades pueden verse limitadas. De todas formas, la definición de las cuotas de los usuarios es administrativa (es decir, no se ajusta en relación con la oferta y la demanda).

12. Si bien no han surgido mayores controversias respecto de las cuotas de ingreso y utilización de los parques nacionales, las aplicadas en los terrenos forestales nacionales y las áreas naturales silvestres administrados por el Servicio Forestal de los Estados Unidos han suscitado gran oposición por parte de quienes sostienen que las tierras públicas deberían ser de libre acceso para el público en general. En este caso, la legitimidad se basa en la percepción pública de que las cuotas de los usuarios guardan relación directa con las actividades que respaldan la provisión de experiencias recreativas en vez de constituir simplemente una renta que cobra la entidad pública de ordenación territorial. Puede considerarse que la gestión forestal sea un uso adecuado para los ingresos, pero solo cuando se percibe que estos se destinan a mantener la integridad del territorio.

### **La biodiversidad como conjunto de bienes**

13. La conservación de la biodiversidad se reconoce como bien público general, pero no existen precios explícitos, determinados ya sea por la demanda del mercado o el ahorro de costos, que guarden relación con su suministro. Las medidas de conservación pueden centrarse en mantener o ampliar la superficie de ciertos tipos de ecosistemas o en preservar especies individuales, a menudo por medio de la conservación del hábitat (y, en concreto, de la conservación de los bosques en el caso de especies dependientes de estos).

14. Las servidumbres de conservación son un ejemplo de estrategia encaminada a la conservación de tipos de ecosistemas. Normalmente, una entidad gubernamental o una organización benéfica actúa como comprador y paga a los propietarios privados de la tierra

una suma acordada a cambio de obtener garantías jurídicas de que el propietario renunciará a la urbanización (o a otras actividades perjudiciales) en su tierra por un período de tiempo determinado, con frecuencia a perpetuidad. Si bien la atención suele centrarse en servicios ecosistémicos forestales específicos, las servidumbres de conservación generalmente se buscan como verdaderos conjuntos de bienes, ya que combinan la conservación de la biodiversidad con beneficios en materia de cuencas hidrográficas, cualidades estéticas u otros servicios ecosistémicos forestales.

15. Por otra parte, los bancos de especies se destinan explícitamente a la conservación de especies individuales. Con el fundamento de políticas que prohíben la destrucción del hábitat de especies en peligro, los bancos de especies permiten que los propietarios de la tierra compensen la destrucción del hábitat en sus tierras por medio de la compra de hábitat de especies adecuados creados en otros lugares. La unidad más común en este comercio son las hectáreas de hábitat, aunque también pueden “depositarse” otras unidades, por ejemplo una pareja reproductora, a cambio de crédito. En todo caso, para que el crédito negociado mantenga su validez, se requiere la conservación de los organismos en cuestión y no simplemente el mantenimiento de las características del hábitat. Si bien los costos de las transacciones siguen siendo elevados en términos de seguimiento y evaluación, los bancos de especies representan la aplicación de un verdadero enfoque de mercado a la conservación de la biodiversidad, y el número de estos bancos se ha incrementado notablemente en los Estados Unidos.

16. Estos dos ejemplos no agotan en absoluto todas las maneras posibles de utilizar mecanismos de mercado para proteger la biodiversidad. En muchos planes destinados a la provisión de otros servicios ecosistémicos forestales, tales como el suministro de agua limpia o la fijación de carbono por conducto de la REDD+, se reconoce que la conservación de la biodiversidad constituye un componente importante de un conjunto mayor de bienes que sustentan el comercio.

### **La mitigación del carbono en los Estados Unidos y la Unión Europea: ¿una víctima del mercado?**

17. En la exposición anterior se ha hecho hincapié en la función del gobierno a la hora de generar condiciones normativas favorables para el comercio de derechos de emisión de carbono, en concreto, al establecer un límite máximo para las emisiones. Con todo, en la práctica estas condiciones no se han aplicado enérgicamente. Hasta la fecha, los Estados Unidos no han puesto en práctica ningún sistema nacional de límites máximos y comercio de derechos de emisión para el carbono y parece poco probable que lo hagan en un futuro próximo. El Régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en la Comunidad, de la Unión Europea, presenta un plan viable de comercio con fijación previa de límites máximos, aunque, por los efectos combinados de un crecimiento económico escaso y de la sustitución con fuentes de energía renovables, las emisiones de carbono han disminuido por sí solas y los límites máximos del Régimen comunitario no han sido lo suficientemente restrictivos para mantener los precios de mercado frente a estas reducciones. Como consecuencia, el precio de los créditos del Régimen comunitario ha disminuido de un punto máximo cercano a los 40 euros por tonelada métrica en 2006 a aproximadamente 7 euros en la actualidad. En los Estados Unidos, la Bolsa del Clima de Chicago, que en parte se había creado en previsión de una ley de comercio con fijación previa de límites máximos, suspendió sus negociaciones en 2010.

18. No obstante, estas novedades no suponen que la mitigación de carbono basada en los bosques haya alcanzado un punto muerto. Siguen en pie numerosas iniciativas regionales, así como mercados voluntarios de créditos que pueden canalizar las donaciones benéficas hacia diversas iniciativas de mitigación del carbono, con inclusión de proyectos de gestión

forestal. Además, el Régimen comunitario de la UE sigue estando en vigor (de hecho, el precio actual es el doble que el prevalente en 2013). Además, en un estudio de la organización Forest trends realizado en 2013 por Peters-Stanley *et al.* se calculó que en 2012 se habían conservado o creado 26,5 millones de hectáreas de bosques a nivel mundial gracias a la venta de 28 millones de toneladas (toneladas de equivalente de CO<sub>2</sub>) de derechos de emisión de carbono provenientes de proyectos forestales, por un valor de 216 millones de USD. Estos hechos indican que la infraestructura del mercado sigue en evolución y, si en el futuro cambiaran las políticas, debería poder responder con flexibilidad.

19. En todo caso, el comportamiento de los mercados del carbono de mayor envergadura es solo uno de los factores que determinan la capacidad de la gestión forestal para influir en los equilibrios de carbono en la atmósfera. Las iniciativas en el marco de la REDD+ han permitido la transferencia de miles de millones de USD a países en desarrollo en apoyo de actividades de gestión de los recursos forestales.

20. La sustitución por madera de materiales de construcción con mayores emisiones de carbono (como el acero y el cemento) o fuentes de energía no renovables (como los combustibles fósiles) es otra forma en la que el sector forestal puede contribuir a reducir las emisiones de carbono. En la medida en que se apliquen, los mecanismos de fijación de los precios del carbono, ya sea a través de planes de tributación o de comercio con fijación de límites máximos, pueden proporcionar un incentivo comercial para dicha sustitución por madera, aunque, incluso en ausencia de un precio sustancial del carbono, se está promoviendo la utilización de madera en nuevos ámbitos gracias a políticas tales como las normas de cartera para las fuentes de energía renovables en el sector energético y la certificación de Liderazgo en diseño energético y ambiental en el sector de la construcción (LEED). Un buen ejemplo de esto es el hecho de que los requisitos de compra en el marco de la Directiva de la UE sobre fuentes de energía renovables han impulsado un gran aumento de la producción de pellets de madera en el sudeste de los Estados Unidos, la mayor parte de los cuales se exportan al Reino Unido y otros mercados europeos. Sin embargo, como productos básicos, los pellets de madera y otros productos del mismo tipo no llevan consigo directamente el tipo de beneficios agregados que aportan los servicios ecosistémicos forestales asociados con iniciativas en el marco de la REDD+ y similares. Dependiendo de la escala de producción, estos productos básicos pueden mostrar compensaciones negativas respecto de otros servicios ecosistémicos forestales.

#### **Proyecto de conservación de suelos de Moldova**

21. El Proyecto de conservación de suelos de Moldova, ejecutado en el marco del Mecanismo para un Desarrollo Limpio, está forestando y reforestando en todo el país 20 290 hectáreas de terrenos agrícolas comunales o estatales degradados.

22. Se prevé que el proyecto fijará cerca de 1,22 millones de toneladas de equivalente de CO<sub>2</sub> para 2012 y unos 2,51 millones de toneladas de equivalente de CO<sub>2</sub> para 2017. El Fondo del Biocarbono del Banco Mundial comprará la reducción de emisiones de 600 000 toneladas de equivalente de CO<sub>2</sub>, mientras que en 2002 el Fondo Prototipo del Carbono compró 1,3 millones de toneladas de equivalente de CO<sub>2</sub> en el marco de un acuerdo independiente. Además del Banco Mundial y Moldsilva (el organismo forestal de la República de Moldova), 384 consejos locales representan a las comunidades rurales participantes.

23. Todo esto permitirá una inversión que antes no era posible debido a limitaciones financieras y de capacidad del organismo forestal estatal y los consejos locales. Por medio de la inversión, se evitará la erosión del suelo, se restaurarán tierras degradadas y también se promoverán los beneficios en términos de biodiversidad que se originan en los hábitats restaurados de flora y fauna en peligro. Asimismo, en la nueva superficie forestal se

producirá leña, madera de construcción y productos no maderables a fin de satisfacer las necesidades de las comunidades rurales y proporcionar otros beneficios de carácter social, como el empleo local en el cultivo de árboles. Es probable que la participación activa de los consejos locales, que son propietarios de aproximadamente la mitad de los terrenos abarcados por el proyecto, garantice la gestión sostenible de los terrenos forestados una vez que se esas tierras sean devueltas a dichos consejos.

24. El proyecto ha adoptado un período de acreditación renovable de 20 años, que se prevé será extendido por otros dos períodos consecutivos de 20 años, con lo que la duración total sería de 60 años. Se estima que el costo de ejecución de los primeros 11 años del proyecto (2002-2012) ascendió a 18,74 millones de USD. Moldsilva financió los costos de ejecución durante ese período y puso en marcha todas las plantaciones nuevas, manteniendo las existentes en los terrenos estatales. En las tierras comunales, los nuevos bosques se devolvieron a las municipalidades en el marco de contratos de gestión a largo plazo.

#### **Forestación con plantaciones de avellana en Georgia occidental**

25. AgriGeorgia, una compañía filial perteneciente en su totalidad al Grupo Ferrero, ha desarrollado un proyecto de fijación de carbono en tierras previamente abandonadas en una región rural pobre cercana a la costa del Mar Negro. El plan consiste en frenar la degradación de la tierra a través de la creación de una cubierta forestal permanente, al tiempo que se ofrecen a las comunidades locales oportunidades de ingresos sostenibles y a largo plazo.

26. La región de Samegrelo fue uno de los principales proveedores de fruta y nueces en tiempos soviéticos hasta la década de 1990, cuando la región quedó con una grave falta de capacidad, en particular por el deterioro de la infraestructura y la incertidumbre sobre cuestiones de tenencia de la tierra. A todo esto siguió el abandono y la degradación de la tierra, que han empeorado en los últimos 20 años a causa de la limpieza de tierras para pastoreo y cultivos en pequeña escala con prácticas de tala y quema, la deforestación de los cortavientos y el vertimiento ilegal de desechos, que condujo a la contaminación. Asimismo, actualmente las inversiones en la región se ven obstaculizadas por varios factores de riesgo, como conflictos armados, sociales y políticos. La forestación con plantaciones de nueces representa un modelo que puede reproducirse en la región de Samegrelo y ofrece oportunidades económicas y ambientales significativas, como mayores oportunidades de empleo, ingresos, transferencias de tecnología y conocimientos tecnológicos.

## **IV. Iniciativas internacionales**

27. La comunidad internacional ha prestado gran atención a los servicios ecosistémicos forestales y a convertir los desafíos en oportunidades e introducir planes de pagos por servicios ecosistémicos forestales con miras a mejorar la financiación en el ámbito forestal. El Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB) abordó la financiación forestal en sus reuniones de 2009 y 2013. Las consideraciones del FNUB fueron respaldadas por la labor del Grupo consultivo sobre finanzas forestales, que forma parte de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB). El Grupo consultivo proporcionó una imagen completa del panorama de la financiación forestal mundial y reconoció la función de los pagos por servicios ecosistémicos forestales y las posibilidades que ofrecen. El FNUB invitó a los países a “reconocer el papel que desempeñan los servicios de los ecosistemas forestales en el desarrollo económico”<sup>1</sup>. El Comité Forestal de la FAO (COFO) debatió la

---

<sup>1</sup> E/2013/42, Resolución 10/1, párrafo 1.f.



financiación en el ámbito forestal y los pagos por servicios ecosistémicos en sus últimos tres períodos de sesiones, reconoció el papel que ambos desempeñan y proporcionó orientación a los países y a la FAO a fin de acelerar su labor en esta esfera. En 2012 el Comité pidió a la FAO que respaldara las iniciativas nacionales dirigidas a fortalecer la base financiera de la gestión forestal sostenible, en particular por medio de “la integración de la evaluación de los servicios ecosistémicos proporcionados por los bosques en la evaluación y el seguimiento forestales nacionales, la planificación del manejo forestal y la contabilidad nacional”<sup>2</sup>.

28. En 2014 se informó al COFO sobre una considerable labor de seguimiento<sup>3</sup>, en particular a través de diversas actividades regionales, publicaciones a nivel mundial y regional y un foro internacional dedicado a los pagos por servicios ecosistémicos en países tropicales. Además, en el informe *El estado de los bosques del mundo 2014*, dedicado a los beneficios socioeconómicos de los bosques, se prestó una gran atención a la función de los servicios ecosistémicos forestales, así como a la necesidad de contar con información fiable sobre su volumen efectivo y con métodos adecuados de valoración y medidas normativas que propicien su introducción. En el debate posterior, el COFO invitó a los países a “intensificar sus esfuerzos para promover el pago por servicios ambientales” y exhortó a la ACB a hacer lo propio<sup>4</sup>. El COFO recomendó además a la FAO que prestase apoyo a los países para: “mejorar la eficacia de los actuales programas de pagos por servicios ambientales”; “crear un entorno propicio para introducir el pago por servicios ambientales”, así como intercambiar conocimientos y promover la concienciación; “valorar las contribuciones de los bosques a las economías nacionales y elaborar sistemas nacionales de contabilidad con objeto de respaldar la aplicación efectiva de los pagos por servicios ambientales”<sup>5</sup>.

#### **Asuntos que se someten a consideración**

29. Silva 2015 proporciona una excelente oportunidad para este intercambio de información; los países tal vez deseen compartir sus propias experiencias y aprender unos de otros. Sobre la base de tal intercambio, la Comisión y el Comité tal vez deseen:

- invitar a los países a que amplíen la escala de sus iniciativas de valoración de servicios ecosistémicos forestales e introducción de planes de pagos por servicios ecosistémicos;
- asesorar a los países sobre las mejores prácticas.

30. La Comisión y el Comité tal vez también deseen solicitar a la FAO y la CEPE que:

- presten apoyo a los países en sus esfuerzos a este respecto;
- fortalezcan la labor encaminada a recolectar información fiable sobre los servicios ecosistémicos forestales y los planes de pago conexos en la región.

---

<sup>2</sup> COFO/REP/2012, párrafo 34.

<sup>3</sup> Seguimiento de las recomendaciones formuladas por el Comité Forestal en su 21.º período de sesiones y las comisiones forestales regionales.

<sup>4</sup> COFO/REP/2014, párrafos 34 y 35.

<sup>5</sup> COFO/REP/2014, párrafo 36.